

Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial Subdirección de Enlace Operativo en el Estado de Oaxaca CENTRO DE ESTUDIO TECNOLÓGICO industrial y de servicios Nº 103 Ext 5 Señores

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO Industrial y de servicios No. 103 Extensión 5 Señores

NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNAS DEL PLANTEL

ANEXO 1

ANEXO 1 En lo referente a Acoso Escolar, bullyng, ciberbullyng: II) Bis Que el alumno (a) por sí mismo o por terceras personas realicen páginas, historias, reels, comentarios o cualquier otro tipo de publicación en las diferentes redes sociales, perfiles, estados, se introduzca de forma ilícita a las redes sociales de algún compañero (a), personal docente y/o administrativo, use mensajería que mencione de manera despectiva, agresiva, con insultos al personal, estudiantes y a la propia institución.	Suspensión definitiva del estudiante (Al comprobarse fehacientemente el hecho)	1 Servicios Escolares 2 Personal Docente 3 Coordinación del Plantel 4 Estudiante
MENSAJE A PADRES DE FAMILIA. Esta institución desea contar con la participación responsable de padres de familia o tutores legales, a quienes reconocemos su interés en la formación integral de sus hijos, motivo por el cual los exhortamos para que conjuntamente vigilemos el cumplimiento del presente reglamento ya que su rol dentro de la comunidad escolar es de vital importancia. Oaxaca de Juárez, Oax. ade		
FIRMAS DE CONFORMIDAD ESTOY DE ACUERDO Y ACEPTO LOS LINEAMIENTOS EL PRESENTE REGLAMENTO NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR LEGAL		
SEMESTRE. CRUDO: ESDECIALIDAD:		